



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER  
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: [stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**NOTIFICACION POR ESTADO**  
**ÁREA LABORAL**

N°004

FECHA DEL ESTADO: LUNES SIETE (7) DE FEBRERO DE 2022

N° RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO/SENTENCIA	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-001-</u> <u>2020-00036-01</u>  <u>APELACION</u> <u>SENTENCIA</u>	ORDINARIO LABORAL	BLANCA STELLA FLÓREZ ARAQUE	CENTRO MÈDICO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD C.M.I Y OTRO	4 de febrero de 2022 <sup>1</sup>  SE INSERTA EL AUTO LINK DE CONSULTA:  ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del- tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. NELSON OMAR MELÈNDEZ GRANADOS

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DEL 4 DE FEBRERO DE 2022, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020<sup>2</sup>,

SE FIJA HOY	LUNES SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	--	-------------	-----------------

  
ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA  
Secretaria

<sup>1</sup> Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

<sup>2</sup> Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.